



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CULTURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Honorable Asamblea del Distrito Federal,

PREÁMBULO

A la Comisión de Cultura de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le fue turnada para su análisis y dictamen, la propuesta para la conformación del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, que somete a consideración de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Con fundamento en los artículos 1, 7, 10 fracción XXXIX, 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción X, 63, 64 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento de las Comisiones de la Asamblea Legislativa

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



COMISIÓN DE CULTURA

VII LEGISLATURA

del Distrito Federal; 26 y 27 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal; la Comisión de Cultura realizó el análisis de la propuesta antes referida, emitiendo el presente dictamen de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El 18 de septiembre de 2017, mediante oficio JGCDMX/MAM/0088/2017, el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Comisión de Gobierno, sometió a consideración de este Órgano Legislativo los nombramientos de los ciudadanos contemplados para la conformación del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.
2. Mediante oficio ALDF/VII/CG/ST/1576/2017 del 6 de octubre de 2017, el Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó, por ser un tema de su competencia, a la Comisión de Cultura, el oficio descrito en el punto que antecede, para su atención y efectos conducentes.
3. Con fecha 14 de noviembre de 2017, la Comisión de Cultura de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se reunió en

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



COMISIÓN DE CULTURA

VII LEGISLATURA

términos de ley, a efecto de emitir el presente dictamen, de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 1, 7, 10 fracción I, 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción X, 63, 64 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 26 y 27 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal; la Comisión de Cultura es competente para analizar y dictaminar **LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

SEGUNDO.- Que el asunto en análisis, tiene como propósito someter a consideración de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los nombramientos de los ciudadanos que formarán parte del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, que

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CULTURA

remite el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.

TERCERO.- Que el artículo 27 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, señala a la letra:

“Artículo 27. El carácter de miembro del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, a que se refiere la fracción VII del artículo 26 de esta Ley será otorgado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y aprobados, en su caso, por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.”

Derivado del anterior precepto legal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuenta con atribuciones para, en su caso, aprobar el carácter de miembro que otorgue el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a ciudadanos para la integración del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal.

CUARTO.- Que de conformidad con el artículo 26 fracciones VI y VII de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, el Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, estará conformado por:

“Artículo 26...

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



VII LEGISLATURA

...

COMISIÓN DE CULTURA

VI. Los cronistas oficiales de la Ciudad de México; y

VII. Cinco ciudadanos, hombres y mujeres, que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad en materias relacionadas con el objeto de la presente Ley y que no ocupen ningún cargo, comisión o empleo como servidor público.”

QUINTO.- Que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, propone a esta Asamblea otorgar el carácter de miembro del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, a los Cronistas y Ciudadanos que a continuación se enlistan y de los que se reproduce una breve semblanza:

CRONISTAS

- **Ángeles González Gamio**

Cronista del Centro Histórico de la Ciudad de México. Licenciada en derecho por la UNAM. Coordinó el área de publicaciones en el Consejo del Centro Histórico. Colaboró y presidió el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.

Recibió la presea Benito Juárez que otorga la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1995 y la Medalla al mérito en el Festival de la Ciudad de México del Centro Histórico en 2009. Es autora de los libros Charlas de café con Josefa Ortiz de Domínguez, Corazón de piedra-crónicas gozosas de la Ciudad de México, Manuel Gamio una lucha sin final, Sucedió en un barrio de la Ciudad y coautora (con Eduardo Matos y Vicente Quirarte) de 1554 México. Conduce el programa

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



COMISIÓN DE CULTURA

VII LEGISLATURA

Crónicas y relatos de México en Canal Once, en donde da cuenta de los oficios, usos, costumbres y métodos de trabajo que se preservan en algunos barrios. Publica una columna semanal en La Jornada y ha colaborado con la revista Expansión y el periódico Unomásuno.

- **Alberto Barranco Chavarría**

Cronista de la Ciudad de México, licenciado en filosofía por la UNAM y licenciado en periodismo por la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”. Columnista de El Universal, su columna se difunde en un gran número de periódicos en la República Mexicana, y en otras publicaciones como la revistas Proceso, Expansión, Obelisco, Vogue y México Desconocido.

Conductor de noticiarios y programas de televisión como Leyenda Urbana y Proyecto 40 en Canal 40 y Entrelíneas de Canal 13 de Televisión Azteca; y conductor en Radio Red.

- **Héctor de Mauleón Rodríguez**

Cronista de la Ciudad de México, Escritor y Periodista. Fue becario del Centro Mexicano de Escritores en cuento de 1993 a 1994 y del Fondo Nacional para la Cultura y del Programa de Jóvenes Creadores, en el mismo rubro, de 1995 a 1996. Fundador y Director de los suplementos Confabulario de El Universal y Posdata de El Independiente, ha sido Jefe de redacción de Nexos. Ha colaborado en Cultura Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y en Etcétera, La Crónica de Hoy y Proceso.

Es autor de los libros de crónicas El tiempo repentino, Marca de Sangre, Los años de la delincuencia organizada, El derrumbe de los ídolos y La ciudad que nos

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



COMISIÓN DE CULTURA

VII LEGISLATURA

inventa. Ha publicado los libros de cuentos *La perfecta espiral* y *Como nada en el mundo*; así como la novela *El secreto de la noche triste*.

Es subdirector de la revista *Nexos*, columnista del diario *El Universal* y conductor del programa de televisión *El Foco* de Canal 40.

- **José Joaquín Blanco**

Cronista, dramaturgo, ensayista, narrador y poeta. Estudió lengua y literaturas hispánicas en la UNAM. Es investigador de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Fue becario de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, 1973; y del CME, 1974. Miembro del SNCA de 1997 a 2003. Primer lugar en el concurso *Punto de Partida*, 1971. Premio Diana Moreno Toscano a la promesa literaria, 1973. Ariel al mejor guión cinematográfico, 1985, compartido con Paul Leduc, por *Frida naturaleza viva*. Premio al mérito Editorial de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, 1995, compartido con Claudia Burr y Luis Gerardo Morales, por *Diario de una marquesa*. Ha colaborado en *El Financiero*, *El Nacional*, *El Universal*, *La Crónica de Hoy*, *La Jornada*, *México en la Cultura*, *Nexos*, *Punto*, *Revista de América*, *Siempre!*, *Unomásuno* y en la agencia mexicana *Notimex*.

CIUDADANOS

- **Bolfy Efraín Cottom Ulín**

El doctor Bolfy Cottom es autor de importantes estudios sobre la historia de la legislación de los bienes culturales en México. Cuenta con una destacada trayectoria como especialista en temas jurídicos relacionados con el Patrimonio Cultural, sobre el que ha publicado numerosas obras, inicialmente en coautoría con el doctor Julio César Olivé Negrete, de quien fue discípulo. Entre sus títulos destacan *Derecho y Cultura*, Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM, y *Derechos Culturales en el marco de los derechos humanos en México*, Porrúa.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



COMISIÓN DE CULTURA

VII LEGISLATURA

Fue Secretario Técnico del INAH en el 2013, durante la administración de Sergio Raúl Arroyo. Es investigador titular de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

- **Alberto González Pozo**

Arquitecto por la UNAM y doctor en Diseño por la UAM Azcapotzalco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2004. Profesor de la Facultad de Arquitectura de la UNAM desde 1960. Fue profesor de la Maestría en Restauración, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” del INAH. Profesor e investigador de la UNAM desde 1980 y fue Coordinador de la Licenciatura en Arquitectura en esa misma instancia. Desde 2005 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), CONACYT. Ha sido Director de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de Conaculta (1999-2001). Miembro del Consejo Asesor Externo de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y en 2001 presidió el Consejo de Monumentos Históricos del propio Instituto. Miembro del Colegio de Arquitectos de México y de la Sociedad de Arquitectos de México desde 1958; presidente de los mismos organismos 1978-80. Académico de Número de la Academia Nacional de Arquitectura de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos desde su fundación en 1978; Académico Emérito desde 1995. Desde agosto de 2001 es presidente del Capítulo Valle de México de la Academia Nacional de Arquitectura. Miembro del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) desde 1983; presidente del Comité Mexicano de ICOMOS 1988-1991.

- **Saúl Alcántara Onofre**

El doctor Saúl Alcántara Onofre es especialista en arquitectura del paisaje y profesor investigador de la Unidad Azcapotzalco de la UAM. En 2005 obtuvo el

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



COMISIÓN DE CULTURA

VII LEGISLATURA

primer lugar en el Certamen Internacional de Dumbarton Oaks, organizado por la Universidad de Harvard con el proyecto “La recuperación de los jardines y el huerto de los placeres del Ex Convento de Churubusco, siglo XVII, México” que coordinó con alumnos y profesores de la UAM. Fue Director Técnico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH. Actualmente es Coordinador del Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines.

- **Jesús Antonio Machuca Ramírez**

Sociólogo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Como profesor investigador Titular “C” de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH ha enfocado sus investigaciones en torno al patrimonio cultural de México y la diversidad cultural. En junio del 2006 formó parte del Grupo de México, en este mismo año participó en la reunión para la elección del Comité Intergubernamental de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en París. Actualmente es miembro de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU). Sus más recientes publicaciones son: Patrimonio y retradicionalización en la cultura indígena y popular en México; La incorporación turística del patrimonio y el nuevo malestar en la cultura; Turismo y antropología: miradas del Sur y el Norte; Transmisión y producción del sentido en el fenómeno migratorio: su incidencia en la conceptualización del Patrimonio Inmaterial, entre otras que pueden consultarse en línea.

- **José Luis Cortés Delgado**

Maestro en Urbanismo. Colaborador del periódico El Universal. Fue Director de Educación Continua y Director del Departamento de Arquitectura de la Universidad Iberoamericana. Miembro de número de la Academia Mexicana de Urbanistas. Fue presidente del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



COMISIÓN DE CULTURA

VII LEGISLATURA

México. Es Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C. para el periodo 2017 a 2018.

SEXTO.- Que en términos de la normatividad aplicable, los integrantes de la Comisión de Cultura, efectuaron el análisis y valoración de los ciudadanos propuestos por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para obtener el carácter de miembro del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, y tomando en consideración su semblanza y su prestigio dentro de la sociedad en materias relacionadas con el objeto de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal y toda vez que no ocupan ningún cargo, comisión o empleo como servidor público, esta Comisión ha determinado aprobar **LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en términos de los razonamientos de hecho y derecho, y con fundamento en lo establecido en los artículos 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; esta Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, tiene a bien a emitir los siguientes

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CULTURA

RESOLUTIVOS:

PRIMERO: SE APRUEBA LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO: TÚRNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA MESA DIRECTIVA DEL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS QUE REFIERE EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

TERCERO: HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE DICTAMEN AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL MANCERA ESPINOSA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



COMISIÓN DE CULTURA

VII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

POR LA COMISIÓN DE CULTURA

**DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.
PRESIDENTA.**

**MORENA
VICEPRESIDENTE.**

**DIP. EVA ELOISA LESCAS HÉRNANDEZ.
SECRETARIA.**

**DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.
INTEGRANTE.**

**DIP. JANY ROBLES ÓRTIZ .
INTEGRANTE**

**DIP. ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.
INTEGRANTE.**

**DIP. ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y
AGUILERA .
INTEGRANTE.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PROPUESTA ENVIADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.